



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°117 **MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023.**

En Lebu, a Martes 08 de Agosto del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°117 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales el Concejales Francisco Yevenes Núñez , Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y Don Aldo Molina Barra en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

- 1. Aprobación o rechazo de Acta anterior**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Audiencia al Director Jurídico Don Aldo Molina Barra, (10:00 hrs) tema: solicitud de compra de terreno de Agrupación de Encarnadoras y Actividades conexas al mar de Lebu**
- 6. Audiencia Director (S) Escuela Armando Arancibia Olivos Don Darwin Parra Varela (11.00 hrs) de forma online**
- 7. Modificación Presupuestaria Municipal N° 34 y N° 35**
- 8. Puntos Varios**

Aprobación o rechazo de Acta anterior, N°115 de fecha 24 de julio del 2023

Se informa que el acta se encuentra subida en el drive del concejo. Se consulta si existe alguna observación al respecto.

Señalan que no hay ninguna observación, por lo tanto, el Concejo, por unanimidad aprueban las Acta N°115 de fecha 24 de julio 2023

Informe Comisiones del Concejo

LA Concejala Edith Soto, señala que la comisión de educación realizó, pero la próxima reunión, estar el acta para dar lectura y se conversará puntos clave.

Informe del Presidente:

El Alcalde informa que el día de ayer se envió la maquinaria pesada, retroexcavadora, Rodillo Compactador y motoniveladora que fueron destinados a Isla Mocha. Se contrató un operario a contrata con domicilio en la Isla, tanto de retroexcavadora como rodillo compactador y de la motoniveladora cuando se requiera.

Se firmó un convenio con Vialidad por el uso de estas máquinas, vialidad realizará el mejoramiento del camino con la tubería sus señalizaciones correspondientes, este camino está enrolando por vialidad.

Con respecto a la visita del Gobernador informa, que se realizaron varias actividades ese día, hay una en particular que quiere hacer mención que tiene que ver con hechos que se realizó el día martes en la ciudad de Santiago. Se firmó con

ACTA N° 117 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023

la Empresa Bosque Arauco un Usufructo de 70 hectáreas del Parque Pehuén a la Municipalidad de Lebu.

Este Usufructo es el más grande que se ha entregado en el país a una comunidad, y se destaca la labor que realizaron nuestros funcionarios para poder avanzar en todo lo que significó para concretar la entrega de este Usufructo Funcionarios de la Unidad de Secplan.

Hace una mención especial a los dirigentes de Pehuén Yeneco, de las Comunidades Mapuches, de la Mesa territorial Indígena Mapuche y también a las Recolectores, que hace años atrás ellos visionaron el poder resguardar este terreno que pasa hacer público y no privado.

El Concejal Yorsi González, señala como ya se firmó el Usufructo, no está de más de considerar unos puntos que pueden ser conflictivos. En la entrada a mano izquierda hay una excavación que está llena de agua de una profundidad aproximada de dos metros que no tiene ningún resguardo, sería necesario poder demarcar el lugar para que los niños no acerquen al lugar y así puede de evitar un accidente.

El Concejal Francisco Yevenes, señala con respecto a la Maquinaria pesada que se trasladó a Isla Mocha, si se tiene considerado un galpón para resguardar la maquinaria, por efecto del aire salino de la Isla.

Se señala que por el momento no hay, pero se realizarán la iniciativa para construir el galpón, por mientras se tapan.

Con respecto al usufructo que a entrega Bosque Arauco el Concejal Yevenes, señala en una buena iniciativa, de una milésima de terrenos que ellos tienen, lo puedan entregar a la comunidad. Consulta si se tiene considerado un guarda parque en el lugar.

Se informa que hay un Plan de acción que se comentará en su oportunidad al Concejo.

El Concejal Felipe Saavedra, señala que este sendero es muy hermoso y muy visitado, si hubiese alguien que estuviera de los Pro empleo, porque hay gente que vota basura en el lugar y otros bañándose hay que tener cuidado en ese sentido.

El Concejal Felipe Peña, también le preocupa por los equipos que fueron destinados a Isla Mocha, como la Retroexcavadora, el Rodillo Compactador, puesto que el salitre afecta bastante a las maquinas sobre todo el metal y el equipo en general y en base a lo mismo consulta, pero ya se respondió.

Lectura de Correspondencia:

- Invitación del Jefe Provincial de Arauco, Corporación Nacional Forestal (Conaf) Don Guillermo Reyes, done invita al Concejo, a participar del Segundo Taller Comunitario de Prevención de Incendios Forestales. El día Lunes 21 de Agosto de 2023 a las 17:00 horas en la Sede de la Población Los Héroes (Juan de Dios Aldea # 13) comuna de Lebu.
- Invitación del Jefe Provincial de Arauco, Corporación Nacional Forestal (Conaf) Don Guillermo Reyes, donde invita al Concejo, a participar del Segundo Taller Comunitario de Prevención de Incendios Forestales. El día Lunes 28 de Agosto de 2023 a las 16:00 horas en la Sede de la Junta de Vecinos Población O Higgins comuna de Lebu.

El Concejo toma conocimientos de estas dos invitaciones.

ACTA N° 117 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023

- Of. Int. N° 36 de fecha 04 de Agosto de 2023, del Director de Control (S) Rolando Navarro Yaupe, donde remite al Concejo el tercer y cuarto informe Trimestral del Ejercicio Presupuestario 2022, acerca del estado del ejercicio programático financiero. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la letra d) del Art. 29 y al Art. 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece como función de la Dirección de Control, la de “colaborar directamente con el Concejo Municipal, para el ejercicio de sus funciones fiscalizar, para lo cual debe emitir informes Trimestrales del estado de avance del ejercicio programático presupuestario”.

El concejo toma conocimiento.

- Ord. Int. N° 98 de fecha 07 de agosto de 2023, del profesional Secretaría Comunal de Planificación Don Víctor Garrido López, donde solicita al H. Concejo la modificación del Comodato con el Arzobispado de Concepción, remplazándolo por usufructo, ampliando el plazo de vigencia. En relación al Proyecto “Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, Lebu”.- para así poder cumplir con los requisitos legales que permitan la continuidad de este proyecto es decir que vuelva a ser Recomendado Satisfactoriamente (RS) por el ministerio.

El Concejo aprueba la modificación del Comodato con el Arzobispado de Concepción, remplazándolo por usufructo, ampliando el plazo de vigencia. En relación al Proyecto “Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, Lebu”.

- Carta de fecha 01 de agosto de 2023, de la Coordinadora Provincial de Cesantes rezagados de la provincia de Arauco, Comuna de Lebu”, con el propósito de agendar a la brevedad una audiencia con el Concejo Municipal, con la finalidad de dar a conocer algunos puntos importantes en general.

El Concejo acuerda otorgar la audiencia a la Coordinadora Provincial de Cesantes Rezagados de la Provincia de Arauco, comuna de Lebu, para el día martes 29 de agosto del presente mes, a las 10:00 hrs.

En audiencia Director Jurídico Don Aldo Molina, por tema solicitud de Compra de Terreno Agrupación Encarnadoras:

El Director Jurídico, señala que con el fin de poder conseguir que el Municipio de Lebu le venda directamente a la Mesa Comunal de Encarnadoras el lote en donde se emplaza la planta de tratamiento de productos del mar.

Una vez manifestada la intención de compra de parte de la Mesa de Encarnadoras de Lebu, se existe intención de venta del Municipio, esto es que el concejo municipal acuerde en sesión ordinaria o extraordinaria la venta del inmueble, debe la Secplan o UDEL o cualquier otro departamento indicar que existe una “utilidad manifiesta en la venta”, debe ser el propio municipio que acredite que se configuran los presupuestos para entender que es conveniente a los intereses de la municipalidad.

Proceder con la venta, una vez acreditado el interés manifiesto, se debe conseguir la autorización del Ministerio de Hacienda para hacer la venta directa, caso contrario se debe proceder conforme a la pública subasta.

De esta manera, solo se da el primer supuesto que la intención de un particular-mesa Comunal de mujeres encarnadoras- debiendo cumplirse todos los otros pasos antes descrito.

El Alcalde consulta para solicitar al Ministerio de Hacienda, para realizar la venta directamente, aun particular se necesita anticipar la necesidad de interés manifiesta.

El Concejal Francisco Yevenes, señala sobre la consulta que se le realizar al Ministerio de Hacienda es una de los motivos importante que se manifiesta en función para lo que se compró el terreno y a quien se cedió en Comodato en principio y posteriormente en Usufructo.

Esto fue en función de favorecer a una agrupación de Mujeres Encarnadoras, las cuales en su momento ellas vieron que ellas no podrían administrar esta empresa por envergadura que esto tomo y se realizaron cambios en el Comodato para ellas pudieran arrendar dicho terreno para recibir los recursos que se iban distribuir a sus asociadas y esto era loable que fue así.

No obstante, ahora que se pretende comprar por pare de ellas dicho terreno, se termina cuando reciban los recursos de la compra y posterior venta porque no lo compran para ellas y en este sentido se pierde el sentido de la solidaridad entre las asociadas.

Yo veo complicado el tema de que el municipio pueda vender aún que no estamos haciendo uso del terreno, tendría que realizare de forma muy minuciosa no vamos a tener problemas porque este no se subasto, y estos no son tramites que se realicen de forma inmediata. No estamos en condiciones de aprobar una venta siendo que esto un patrimonio de toda la comunidad por lo tanto sigo manifestando mi posición de que no se puede deshacer de un patrimonio a no ser que el concejo señale lo contrario.

La Concejal Edith Soto, consulta se es posible saber la cantidad del valor del espacio que esta Agrupación quiere comprar sería bueno tenerlo.

El Director Jurídico, señala que nosotros somos dueños de la superficie y lo que se encuentra ahí erigido hacia arriba la normativa y en derecho civil se sigue el adagio que lo accesorio sigue la suerte de lo principal.

La concejala Edith, señala que es importante aclarar este tema, si bien esto en un Agrupación de mujeres Encarnadoras, cuantas están vigentes porque hay varias que se retiraron de esta agrupación y esto es importante manifestarlo a la comunidad que esto fue construido con un fin humanitario para el bien de los asociados.

Lamenta que no fueron capaces de poder seguir con esta planta que habría beneficiado a muchas mujeres dueñas de casas jefa de hogar que pudieron haber trabajado allí y haber obtenido sus remuneraciones dignas, pero como de señala que esta difícil el tema, pero no imposible pero que se realice de buena forma y todo esto que llegue a buen fin y que el propósito inicial de que fue cedido este terreno no pierda el sentido para el cual fue entregado.

El Concejal Yorsi González, señala que inicialmente este proyecto beneficio a 483 mujeres, donde la Cruz roja puso 330 millones y la intendencia la diferencia de un proyecto de 500 millones de pesos, esto se construyó en una superficie que apporto el municipio, por lo tanto creó independientemente de lo que dijo el Director Jurídico, sería necesario y solicito realizar una tasación comercial que involucre también la infraestructura porque esto se realizó con bienes públicos y también con una donación de la Cruz Roja Internacional.

Hoy ve con preocupación que la municipalidad hoy día transfiera a la mesa y la mesa posteriormente vende a la persona que hoy arrienda el terreno. No hemos

tenido ninguna mención por algún medio de comunicaciones y una carta de aquellas personas que arriendan a través del usufructo que le concedió el concejo municipal.

Por el daño ecológico que se está generando en ese espacio todos vimos que se estaba derramando el producto jibia en santa fe donde los mismos vecinos y el alcalde reclamaron por esta situación y se estaba enterrando la jibia en el mismo terreno, y nosotros como concejales vamos a permitir el traspaso a la Organización para que después lo transfieran a alguien que no tiene un mínimo de respecto por el territorio, por el medio ambiente y bajo esta circunstancias me niego rotundamente a votar a favor por la venta de este bien raíz que le pertenece al municipio.

El Concejal Felipe Peña, señala que en primera instancia es contar con todos los antecedentes a fin de poder a futuro como concejo municipal, poder tomar una decisión. Es importante como menciona el abogado poder contar con antecedentes del municipio que acredite que efectivamente para los intereses del municipio es proceder a una futura venta.

Lo otro es lo que es lo que manifiesta el Concejal Yorsi, yo como Presidente de medio de la Comisión de midió ambiente le es complejo poder sancionar situaciones que van en deprimiendo del cuidado del medio ambiente.

No se sabe el valor de la infraestructura que existe en el lugar. Esto es una opción que tenemos que tomar con rigurosidad con la mayor de antecedentes posibles con el fin de poder tomar una decisión correcta, pero sería complejo para mi poder presentar una moción ante este concejo siendo que se cuenta con antecedentes del deterioro del medio ambiente, y no se sabe si esto lo pudiésemos vender a la Organización de Encarnadoras.

El Alcalde señala que nosotros somos dueños de los 1000m2 este terreno le corresponde al municipio terreno que fue entrega en comodato el año 2014, que compro para ellos para que se instalara una planta que fue financiado por la Cruz Rojas.

Ellos con el tiempo tuvieron dificultades para hacer funcionar la planta, pero como se dijo que ellas no son empresarios. Hoy día ellas tienen arrendado la Planta, nosotros somos dueños del terreno tenemos la responsabilidad de tratar de resolver esta situación, que no se pudo resolver en el concejo anterior y es necesario resolverlo en este concejo.

Lo más conveniente sería pedir una tasación actualizada del terreno de los 1000, no somos dueños de la infraestructura y sería necesario de poder de resolver la situación de la mejor forma posible cumpliendo con la ley y cuidando el patrimonio municipal vendiendo al precio que corresponde de un terreno de 1.000m2

EL Concejal Felipe Saavedra, señala lo contrario de lo que piensan los colegas, no me cierro de la opción de poder vender el terreno, porque el uso que le pudiéramos dar nosotros no es mucho, así que no cierra a la idea de vender, porque esto fue con un fin de apoyar a las Encarnadoras. Pero habría que con la venta ellas saldrían beneficiadas.

Audiencia Director (S) Escuela Armando Arancibia Olivos Don Darwin Parra Varela, de forma online:

ACTA N° 117 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023

Se conecta de la Isla Don Darwin Parra Director con dos Colegas de la escuela Armando Arancibia, quien agradece por la instancia de poder recibirlos, esta audiencia para tratar diferentes temas que nos acontecen como profesores.

El Alcalde señala que primero, es contar que estamos muy agradecidos y complacido y orgullosos del logro que tuvieron este año con respecto a los resultados del Simce, queremos destacar el esfuerzo que han realizado, al equipo técnico del colegio, a la comunidad y especialmente a los alumnos y alumnas que rindieron el Simce. Felicita en el nombre de la comunidad y el Concejo Municipal por los logros obtenidos.

El Director del Colegio da las gracias por el reconocimiento y por la labor que se ha realizado, es cierto que las circunstancias y condicione en que trabajamos no son las mejores, pero poniéndole amor, cariño y un grupo de docentes bien comprometidos con nuestros alumnos no fue muy bien el Simce sacando buenos resultados a nivel comunal inclusive a otras comunas, en el área de lenguaje.

Entrando a los puntos que tenemos como profesores, expresa la preocupación por el último accidente aéreo que hubo en el cual como es de todo conocido, donde fallecieron 4 personas una situación que nos golpeó bastante como docentes.

Por ello el primer día después del accidente no pudimos realizar clases, porque primero teníamos que levantarnos nosotros primeros, Juan C. Paul era el que nos conectaba al continente y lamentablemente él ya no está y todo esto nos ha hecho muy difícil.

Y ante esta situación como docentes estuvimos conversando y estamos viendo la posibilidad si como municipio de aquí en adelante pueda estipular en nuestros contratos con un seguro de vida.

Cuando paso este accidente aéreo vi con mucha preocupación a colegas el temor de lo que podía venir, porque sus familias lo único que les decían que retirarán de la Isla todos estaban aterrados y nos sentimos más aislado que nunca. Necesitamos nosotros cada vez que viajemos contar con algo de respaldo.

Por eso era plantear al Concejo Municipal nuestros puntos, a lo mejor no todos van hacer resueltos, pero necesitamos que Uds. conocieran la situación que nosotros vivimos dentro la Isla como nos sentimos aislados.

Ahora no tenemos un avión particular con el cual viajar, nuestros colegas salieron en vacaciones de invierno no excepto de problemas. Hay un desgaste emocional y familiar el de no rencontrarse con sus familias, hemos tenido enfermos en la Isla que no han salido por el temor a volar.

El otro punto es un tema que se viene arrastrando de tiempo atrás se nos paga la misma zona que se paga en Lebu o nivel general y nosotros estamos en un contexto totalmente distinto estamos en una zona Insular y no se nos ha reconocidos como tal. Se sabe que a veces los recursos son escasos, pero siempre hay algo que se puede realizar al respecto.

Lo otro es que se nos pagaba un bono de incentivo por trabajar en la Isla, para el día del profesor. Se nos están pagando 200 0 33 mil pesos, un profesor puede arrendar una casa los costos del avión es un poco menor, un cilindro de gas acá cuesta 37 mil un kilo de azúcar 2.000 todo es más caro en la Isla.

El sueldo del profesor es alto, pero no son los mejores tampoco y nosotros con nuestros propios medios compramos materiales a los niños que no traen, con la

burocracia uno pide un material y demora como dos meses en llegar por las compras SEP se demoran.

El otro punto que tenemos nos pasó en vacaciones de invierno fue cuando fuimos a trabajar a Lebu 4 días con el Depto. de Educación y Provincial, instancia donde tuvimos que salir 8 profesores y fuimos muy cuestionados por la comunidad, porque ocupamos cupos del avión subvencionado es más complejo.

Ver la posibilidad que se gestione unos vuelos adicionales o se destinen vuelos no solo para el profesorado sino que para el tema de salud o distintas cosas que tienen que tienen que entrar o salir de la Isla.

Otro tema que es importante que los días que tuvimos 11 días con corte de energía donde tenemos generadores que solamente nos da para la luz donde prendemos los calefactores y no permitió el generador prender los 2 calefactores, entonces calefacionamos por salas un poco y realizar clases con los niños con frío no es la mejor opción. No sabemos si el nuevo colegio viene con un sistema de calefacción.

Y lo último tema es que nosotros tenemos que recuperar una semana de clases por un tema de que los trabajos no comenzaron cuando tenían que empezar, la empresa que construyó los baños de los sumideros y la empresa entro muy tarde. Fue una semana que estuvimos que espera, entonces lo que pedimos que los trabajos que se vayan a realizar en el colegio que lo realicen en el tiempo de verano.

Se sabe que en todos los establecimientos educacionales se tiene que trabajar y los trabajos que se realicen no afecten el buen funcionamiento, porque tenemos con una semana que tenemos que recuperar por un tema de espera de que la Empresa llegará. Empresa que no cumplió con todo lo que tenía que realizar o cumplió de muy mala manera.

La profesora de la Isla, realiza una acotación con el tema del avión, antes de Juan C. Paul falleciera nosotros como profesores nos movilizamos con él, porque nunca hubo un convenio con el avión subvencionado.

El dinero del pasaje era de nuestros bolsillos y se nos en pensó a devolver, el tema del avión subvencionado porque no hay un convenio que se nos garantice como institución pública salir. Se forma como un inconveniente y un roce con los pasajeros con la gente de la isla porque ellos también quieren salir, prácticamente nosotros le ocupamos 2 vuelos.

Si existiera un convenio algo que nos respalde no pasaría este roce, porque la mayoría de las personas también son nuestros apoderados. Esto es para que Uds., como concejo puedan empatizar con las condiciones que tenemos en la isla.

Lo último el Director Darwin Parra, señala que tienen 6 días administrativos y uno cuando sale hay que tomar los administrativos por el tema del avión vuela el día viernes y vuelve el día miércoles, entonces pasa que los colegas que ocupan sus días administrativos tienen que tomar el día lunes y martes para poder realizar sus trámites y esperar el vuelo del avión.

Solicita tener flexibilidad en este sentido, hay que reconocer que el DAEM si ha sido flexible, estamos en conversaciones se ha mejorado en esos aspectos. Necesitamos como concejo municipal conozcan la situación que está inmersa la Isla, el alcalde y la mayoría del concejo están al tanto de la situación.

La Concejal Edith Soto, señala que agradece la explicación que han dado los colegas y el Director del colegio, los felicita por el logro que han obtenido en la evaluación Simce, no es fácil trabajar en la Isla. Alienta aprobar los beneficios que

buscan ustedes como personas y como profesionales de la educación, empatiza con su realidad se merecen un reconocimiento. Los felicita por sus logros por la entereza, y espero en lo sucesivo se les puedan dar respuestas a sus peticiones que son justas.

El Concejal Francisco Yevenes, se suma a las felicitaciones, y en lo económico hay que ceder, a quien corresponde para que realicen las evaluaciones técnicas y económicas, y que sustente la propuesta que dé a lugar, para poder ser aprobada por este Concejo. Reitera las felicitaciones al Director y cuerpo docente y toda la familia Mochana.

El Concejal Yorsi González, saluda cordialmente a la Comunidad Mochana y educativa encabezados por los tres docentes. Quedé perplejo cuando empecé a contractar antecedentes de los resultados de la medición de la calidad y me di cuenta que la isla Mocha a parecía como primer lugar y por sobre la media eso es éxito. Y Por las condiciones que Uds. han plasmado en la cuales trabajan no que nada más que manifestar mi gratitud y felicita a todo el cuerpo docente.

Los cuerpos docentes tienen derechos aciertas asignaciones el que el sistema rembolsa, existe una asignación de zona que es un estipendio que les dan a los trabajadores del sector público y la reciben de acuerdo a la zona que se está trabajando, que busca la forma de compasar el aislamiento y costo de vida, y otro que se llama asignación de desempeño difícil y por ellos que trabajan en establecimientos calificados a aislados que es el caso de Isla Mocha.

Los docentes de la isla, informan que estas asignaciones son consideradas.

El Concejal Yorsi, señala entonces lo que están pidiendo es una asignación adicional a estas asignaciones. Solidariza con los otros puntos señalados por los docentes, como la calidad de agua, el alcantarillado y los costos del traslado y esto encarece la calidad de vida y empobrece al profesor.

El Concejal Felipe Peña, felicita al Director y su equipo docente y alumnado que son artífice de este gran logro obtenido en el Simce. Trabajar en la Isla Mocha es complejo, primera porque los servicios tradicionales que se encuentran en el continente no están presentes en el territorio insular.

Como sostenedor educativo se deben tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores de Isla Mocha, y en base a lo descrito se hace contar con un seguro de vida para los profesores de la isla.

Le gustaría que pudiese generar un bono de incentivo a fin de que los profesores no tengan que sacar de sueldo para poder viajar desde y hacia el Continente. Y sobre el avión subvencionado talvez consultar a la Seremi de Transporte de alguna manera que permita que los profesores viajen de manera tranquila, porque no es grato para nadie estar peleando cupos para poder salir de la Isla.

Lo último señala el concejal Peña, que es importante dentro lo fundamental para poder desarrollarse clases en aula, es poder garantizar que este establecimiento Educacional cuente con todos los servicios básicos necesarios, ya sea en calidad del agua la calefacción y energía eléctrica, puesto que sin estas, las condiciones es complejo.

El Concejal Felipe Saavedra, saluda al Director a su cuerpo colegiado, también empatizo y solidarizo con todo los puntos que entregaron, pero hay que ser realista no sé si como concejo y el Administrador valla tener la capacidad para poder solucionar todos los problemas, porque gran parte es el Ministerio de Educación

tiene que ver con estos temas. Felicita por todos los logros y el trabajo silencioso que están realizando.

El Alcalde, señala con respecto a las obras que estas no están terminadas, lo que se realizó fue el cambio de la fosa que no es esta recepcionado, por lo tanto, esta semana ingresa la boleta de garantía. Hubo una modificación del proyecto lo que llevo a pasar por la Secreduc pero eso se demora un poco ya está la autorización así que las obras deberían empezar van a cambiar la fosa que se instaló no quedo en buenas condiciones, la idea no es entorpecer los inicios de las clases.

Lo del avión los responsables es la Seremi de Transporte, del Avión Subvencionado, y si se produce una dificultad enorme con la partida de Juan C. Paul, por él era el que conectaba hacia la Isla. Lo que hoy tenemos es el avión subvencionado que está realizando vuelos, no hay vuelos particulares ni la empresa ATA los realiza, esperamos que luego llegue el segundo avión comprometido por la Seremi de Transporte por el aumento de cobertura de vuelo, esto se está licitando.

El Administrador informa, que cuando se discutió el año 2018, con trasporte e integrar a los profesores de la Isla como grupo que fuera sucesible de cambiar la categoría, porque hay que recordar que hay personas que tienen exclusividad y otra prioridad y se amplió en forma prioritaria a los profesores y estos se logró con Seremi de Transporte, pero cuando llego el contrato a Santiago no venía estipulado.

Las gestiones que realizaron a nivel Regional no se expresaron en lo escrito, esto presento cuando hubo una toma en la isla producto de que 4 viajes no se les permitían a los profesores viajar. Se realizó una protesta y toma de la Escuela porque los profesores no estaban haciendo clases.

Cuando la realidad los vecinos de la Isla usaron un argumento de que para abordar el avión primero tienen que ser mochanos, y esa oportunidad había bastantes mochanos no se les permitió volar a los profesores.

Hoy hay un cambio de realidad a partir de la caída lamentable del Avión de Juan C. Paul y se tiene es una situación que es distinta, de hecho, el alcalde sugirió y recomendó a todos los funcionarios que se trate de evitar viajar en este tiempo a la Isla, mientras no haya un segundo vuelo, hemos tenido que restringir por ya se acabó el vuelo comercial que realizaba dos tercios a la isla.

Hay un acuerdo con el Ministerio de Transporte establecido entre el propio Ministro y el Gobernador Regional para tener un segundo contrato, este debiese ser con un avión distinto y eventualmente con una empresa distinta.

La semana pasada fue el día jueves fue el Seremi de Transporte a la Isla y nosotros le enviamos un texto que entiendo que se leyó solo un par de línea, manifestando las quejas de los vecinos que tienen respecto del avión que no es indiferente para nosotros.

En quinto punto de la nota señalaba, consideramos que este servicio está al debe con los habitantes de esta zona Insular y su servicio no estado a la altura de lo comprometido. Esto se le señalo al Ministerio de Transporte respecto al avión.

El desafío es concretar el segundo contrato y ahí solucionar el problema que ustedes tienen, por que hoy todos están queriendo viajar hay nueve viajes a la semana, y lo que dijo el Seremi es que él esperaba que en el mes octubre se podría saber cuál va ser el avión.

El Alcalde señala con respecto a seguro de vida y al pago de zona insular que el fondo es eso, Uds. reciben un pago de zona con respecto al bono de incentivo,

ACTA N° 117 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023

nosotros como sostenedores tenemos ciertas limitaciones, porque la ley esta hecha así.

Están con el estatuto docente donde están las asignaciones y aquí hay que apuntar, nosotros nos reuniremos con el subsecretario de Educación y los invitamos hacer partícipe esta reunión y se le explique al Subsecretario la dificultad que existe en la isla Mocha, no me cabe duda que él empatice.

Es buen momento de plantear al subsecretario la necesidad de modificar el estatuto docente en algunos términos, plantear derechamente lo del seguro de vida, el pago de zona y el bono de incentivo para los profesores de la ínsula.

Sin más que tratar el Director (S) Don Darwin se despide y agradece la instancia que nos hayan recibido en el concejo

EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL N° 34, N° 35

Modificación Presupuestaria N° 34:

Mediante la Resolución Exenta N° 7359 de fecha 20 de julio de 2023 y Resolución Exenta N°7374 de fecha 20 de julio de 2023 la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, dispone transferencias de recursos a la Municipalidad con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios para financiar obras y asistencia técnica, por consiguiente, se propone la siguiente modificación presupuestaria.

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 34, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos(Aumentan)	Monto
1151303002002042	Sate- Mejoramiento de plantas de tratamientos de aguas servidas de Pehuén y santa Rosa, Lebu	307.332.908
	Total Cuenta de Ingresos (Aumenta)	307.332.908

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos(Aumentan)	Monto	Área Gestión
2153102004002021	Sate- Mejoramiento de plantas de tratamientos de aguas servidas de Pehuén y santa Rosa, Lebu	307.332.908	01
	Total Cuenta de Gastos (Aumenta)	307.332.908	

Resolución Exento N° 7374 de fecha 20 de julio de 2023 la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, dispone transferencias de recursos a la Municipalidad con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios para financiar obras y asistencia técnica que se señala a continuación, año 2023.

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos(Aumentan)	Monto
1151303002002041	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos de saneamiento sanitario en sector Piedra Negra, Amalia, El Carbón y Pehuén, Lebu	47.040.000
	Total Cuenta de Ingresos (Aumenta)	47.040.000

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos(Aumentan)	Monto	Área Gestión
---------------	--	--------------	---------------------

ACTA N° 117 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023

2153102004002021	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos de saneamiento sanitario en sector Piedra Negra, Amalia, El Carbón y Pehuén, Lebu	47.040.000	01
	Total Cuenta de Gastos (Aumenta)	47.040.000	

Modificación Presupuestaria N° 35:

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, se propone la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal.

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 35, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos(Aumentan)	Monto
1150803001	Participación anual FCM (aumenta)	54.400.000
2152204012	Otros materiales, repuesto y útiles diversos(disminuye)	6.000.000
	Total Cuenta de Ingresos (Aumenta) \$	60.400.000

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos(Aumentan)	Monto	Áreas gestión
2152201001001	Actividades Propias	2.000.000	03
21522004007	Materiales y Útiles de aseo	2.000.000	01
2152204010001	Administración central	6.000.000	01
2152208001002	Aseo domiciliario	41.000.000	01
2152209003	Arriendo de vehículos	1.500.000	03
2152212003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	900.000	03
2153102002003002	Estadio mecánica de suelos Lebu	5.000.000	01
	\$Total Cuenta de Gastos (Aumenta)	60.400.000	

Puntos Varios:

El concejal Francisco Yevenes solicita aprobar las subvenciones que la comisión social, propuso en la reunión N° 109 fecha 06 de junio de 2023.

El concejo aprueba las subvenciones quedando de la siguiente manera:

N°	Organización	Monto otorgado		
1	Escuela de Futbol Municipal Femenina Constanza Serra Gillen	\$ 2.000.000.-		
2	Junta de Vecinos Los Filtros	\$ 800.000.-		
3	Club Deportivo Municipal	\$ 2.500.000.-		
N°	Organización	Monto otorgado	1° cuota mes de agosto	2° cuota mes de octubre
4	Escuela de Futbol Ciudad del Viento	\$ 5.300.000.-	\$ 2.650.000.-	\$ 2.650.000.-

La Concejal Edith Soto, señala que fue agredida verbalmente por el Concejal Yorsi González, en el marco de la visita del Gobernador Regional, la increpo de mala manera no tuvo respeto, increpándola duramente en términos que la afectaron gravemente.

Él se molesto porque fue firmada una invitación por la Jefa DAEM (S), debiendo ser la Comisión de Educación la que cita a las reuniones la siguió y la molesto de manera insinuante. La concejala refirió haber sido muy maltratada, primero como mujer, adulto mayor y como concejal.

Señala que todo su trabajo que ha realizado como Concejal lo ha hecho con sensatez, y amor y tiene mucha peña como mamá mujer, como concejal por haber sido agredida por el concejal González Castro.

El Alcalde, señala si la concejala está realizando una denuncia, solicito al Director Jurídico tomar carta en el asunto, y solicita un llamado a la calma y tratar de ser cordial respectarnos y que no se transforme en dimes y diretes y que pongamos siempre la función pública sobre algunas diferencias.

El Concejal Yorsi González, pide la palabra y señala que al ser aludido debe dar la réplica, da una definición de agresión; que es el acto de dañar o matar a otra persona. Nosotros tuvimos reunión de comisión la semana pasada y este tema no se abordó.

Se realizaron dos observaciones no tenemos un reglamento que diga cuantas veces vamos a sesionar quien la convoca y puntos varios, por lo tanto recibí por mail una convocatoria que señalaba la reunión era tal día y no convocaba la presidenta, sino una funcionaria del DAEM.

Lo que le señale a la colega era de que se trataba el tema, porque entiendo si soy parte de la comisión debiera saber qué la reunión la tenemos que convocar ambos porque somos de la comisión.

La concejala me señalo que ella la convoco porque ella era presidenta esa fue su respuesta, una respuesta arbitraria.

La concejala Edith señala que eso no fue así y que él me siguió y me seguía increpando. El concejal señala que no hubo agresión.

El Concejala Edith Soto, señala que el Concejal debe reconocer que fue muy agresivo.-

El Concejal Francisco Yevenes, consulta si hay algún proyecto de reposición o reparación de la Sede de la Población O Higgins solicita al Secplan que envíe una nota a la Junta de Vecinos señalando que hay un proyecto en carpeta de Reposición de la Sede

El Concejal Felipe Peña, solicita mejorar el camino del callejón del diablo o espigón, que se la han solicitado vecinos y personas que transitan por este callejón.

El Alcalde señala que se trata de una servidumbre de paso, privado y se requiere avanzar en ello, se ha solicitado varias veces a los vecinos que puedan entregar el uso de dominio público de ese camino, para poder realizar mejoras.

El Concejal también felicita a los seleccionados de basquetbol Sub 17, que llegaron a la final nacional en la ciudad de Traigen, solicita la posibilidad de poder aportar

ACTA N° 117 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023

económicamente, porque son bastantes los viajes que se realizan y para la familia ha sido bastante complejo por los gastos que ello implica.

Se informa que el día de mañana conversaran con el jefe de Gabinete, esto ya está zanjado.

El Concejal Felipe Saavedra, también felicita a las seleccionadas del Basquetbol sub 17, como integrante de la comisión de Deporte, y lo otro una reuniones de concejo solicite que medió ambiente pudiera realizar fiscalización de una casa donde tienen más de 20 perros esto es en la población Diego Portales. Y no se ha realizado nada sigue saliendo mal olor, incluso los perros se están comiendo a las crías y eso es desagradable a la vista, consulta en qué estado esta.

El Concejal Felipe Peña, señalando que el viernes pasado se reunión con personal de medio Ambiente, la fiscalizadora Francisca Rodríguez me informó que realizó visita al lugar, incluso de operaron varias perras en el operativo que se realizó por parte del equipo de la Unidad de Medio Ambiente, se realizaron visitas con médico veterinario al domicilio, y que se bien hay malos olores, pero el entorno está limpio y en buen estado.

Sin más que tratar se da término siendo las 12:20 horas.-

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. El Concejo, por unanimidad aprueban las Acta N°115 de fecha 24 de julio 2023.-
2. El Concejo aprueba la modificación del Comodato con el Arzobispado de Concepción, remplazándolo por usufructo, ampliando el plazo de vigencia. En relación al Proyecto “Reposición y Mejoramiento Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, Lebu”.
3. El Concejo acuerda otorgar la audiencia a la Coordinadora Provincial de Cesantes Rezagados de la Provincia de Arauco, comuna de Lebu, para el día martes 29 de agosto del presente mes, a las 10:00 hrs.
4. EL Concejo aprueba las modificaciones Presupuestarias Municipal N° 34 y N° 35, en todos sus términos.
5. El Concejo aprueba las subvenciones a la Escuela de Futbol Femenina costa Serra, Junta de Vecinos Los Filtros, Club Deportivo Municipal y Escuela de Futbol Ciudad del Viento.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJAL

FELEIPE PEÑA AGUAYO

ACTA N° 117 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023

CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

ALDO I. MOLINA BARA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
Y MINISTRO DE FE